



# Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Restos Vegetales y de Poda



Ajuntament de Moncada



Regidoria de Neteja Viària i Medi Ambient



## CON OBJETO DE AUMENTAR LA EFICACIA EN LA RECOGIDA DE RESIDUOS, SE RECUERDA A LOS VECINOS DE MASIAS LAS NORMAS SIGUIENTES:

El servicio de recogida se efectuará, durante el **INVIERNO**, una vez a la semana: **LUNES**.

El servicio de recogida se efectuará, durante el **VERANO**, dos veces por semana: **LUNES Y JUEVES**.

Por tanto las bolsas y haces o gavillas se depositarán frente al propio domicilio, durante la tarde-noche del día anterior.

1º.- Los restos de poda se depositarán en la acera del propio domicilio.

2º.- Estos residuos se organizarán de una de las dos formas siguientes:

En el interior de bolsas de plástico, atadas correctamente, los restos susceptibles de este tratamiento (cesped, pinocha, hojas etc.).

En haces o gavillas, perfectamente atados, las ramas o elementos similares.

Se ruega la colaboración de todos los vecinos, para la correcta utilización de este servicio.

Se recuerda que el servicio de recogida de **ENSERES**, se continua realizando **VIERNES**, debiendo dejar los enseres la noche anterior junto a los contenedores de basura.